

**ANÁLISIS DEL “PROYECTO MDL DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA
MENOR EN JRAZDOR” en ARMENIA.
(Jrazdor Small Hydroelectric CDM Project)**

Introducción

El proyecto de pequeña escala consiste en la construcción de una pequeña central hidroeléctrica a filo de agua, con una capacidad total instalada de 5,93 MW. La central se encuentra situada en la margen derecha del río Akhuryan, en la región de Shirak de Armenia.

La energía eléctrica de origen renovable generada (20 millones de KWh anuales) se aportará a la Red Electrica Armenia (AEN), por lo que la central desplazará parcialmente a la proveniente de plantas térmicas.

El proyecto contribuye al desarrollo sostenible de la región. Se cumplen los criterios de evaluación de contribución al desarrollo sostenible establecidos en las directrices de la AND armenia (Ministerio de Protección del Medio Ambiente). La central contribuirá a la independencia energética de la región, a la creación de empleo, a la mejora de infraestructuras y al desarrollo de capacidades, además de mitigar las emisiones de GEI a la atmósfera.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El objetivo del proyecto es generar electricidad utilizando una fuente de energía renovable como es una caída de agua. El proyecto va a generar electricidad sin emitir Gases de Efecto Invernadero (GEI) y por tanto desplazará las emisiones que se hubieran producido si los combustibles fósiles se hubieran quemado para generar energía.

Reducciones anuales: 8.734 tCO₂e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 87.340 tCO₂e

(Período de acreditación fijo de 10 años, de 2008-2017)

Reducciones totales hasta 2012: 43.670 tCO₂e

Características del proyecto

Descripción:

El proyecto de pequeña escala consiste en la construcción de una central hidroeléctrica en el río Akhuryan, entre las elevaciones de 1.919 y 1.1773 msnm, en la región de Shirak de Armenia. El canal de conducción de agua tiene una capacidad máxima de 6 m³/s y se encuentra a una distancia de alrededor de 700m del río.

Promotores de Proyecto: ANI OJSC y el BERD-BEI como fideicomisario del Fondo Multilateral de Créditos de Carbono (MCCF).

Tipo de proyecto: I- Proyectos de energía renovable.

Categoría: I.D.- Generación de Energía Eléctrica Renovable y Conexión a la Red.

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 21 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

La capacidad total instalada del proyecto es 5,93 MW, que está por debajo de 15MW, el límite según las Modalidades Procedimientos de Pequeña Escala para proyectos MDL.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva y recogida en el documento **AMS I.D- Generación de Energía Eléctrica Renovable y Conexión a la Red, versión 12**; que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva y recogida en el documento **AMS I.D- Generación de Energía Eléctrica Renovable y Conexión a la Red, versión 12**; que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 87.340 t CO₂ eq durante los 10 años del periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

El proyecto cumple todos los requerimientos y leyes nacionales exigidos para su desarrollo.

De acuerdo con la legislación Armenia, todos los proyectos de generación eléctrica desarrollados en el país tienen que llevar a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad con la Orden de Protección Medioambiental. El proyecto realizó dicha evaluación y obtuvo la aprobación del Ministerio de Protección de la Naturaleza el 9 de junio de 2006.

Como conclusión del estudio, se extrae que el proyecto no conllevará impactos negativos sobre el medio ambiente. El único aspecto comentado fue la necesidad de contemplar las necesidades de agua para la prevención de los incendios forestales. Los desarrolladores del proyecto adoptaron medidas en este sentido incluyendo cierta cantidad de agua para este uso en su solicitud de permiso de agua. Asimismo, y de forma adicional, se creó un pequeño reservorio de agua para asegurar su disponibilidad en acciones de prevención de incendios.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

Se realizaron diferentes consultas a los interesados durante la elaboración de la Evaluación de Impacto Ambiental y la obtención de las licencias de construcción de la planta, siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación armenia.

Se realizaron publicaciones en los periódicos locales, y se envió la documentación del proyecto a las comunidades locales y ONGs.

Todos los interesados han expresado comentarios positivos y su apoyo en relación al desarrollo del proyecto.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Fondo Multilateral de Créditos de Carbono en el que España participa.

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto está registrado.